



## Despojo como sinónimo de progreso: territorios riojanos acechados

Facundo S. Leiva

*Cómo citar:* Leiva, F. S. "Despojo como sinónimo de progreso: territorios riojanos acechados", Ensayos, *Abordajes*, DACSJyE-UNLaR, 2022, 10 (16) 101-109.

Fecha de recepción: 16/08/2022

Fecha de aprobación: 31/82/2022

### Resumen

El presente trabajo pretende reflexionar sobre el conflicto socioambiental en el territorio de la Provincia de La Rioja, producto del avance del modelo neoextractivista y neocolonizador; particularizado en proyectos de minería a gran escala, también denominada a cielo abierto. Estos conflictos traen aparejados la disputa de concepciones sobre el territorio, los bienes comunes y los pretendidos modelos de desarrollo, interpelando los modos de mercantilización de la vida y la naturaleza. La provincia de La Rioja no queda fuera de la reconfiguración del capital financiero. Razón por la que la lucha y resistencia de los pueblos en el territorio riojano, realizada a partir de asambleas de vecinos autoconvocados es un caso paradigmático. En algunos casos los vecinos lograron expulsar a empresas multinacionales, en distintos momentos de diversos intentos de instalación de emprendimientos megamineros. Tal es el caso del Famatina, cordón montañoso que deviene en el principal proveedor de agua potable por sus numerosos glaciares y cimas nevadas. Fundamental para la biodiversidad y la actividad productiva agrícola en la región.

**Palabras clave:** Megaminería, Famatina-La Rioja, extractivismo, despojo.

### Bases del despojo

Discente Facundo S. Leiva  
Universidad Nacional de La Rioja  
[faculeiva1192@gmail.com](mailto:faculeiva1192@gmail.com)





Para comprender históricamente el conflicto socioambiental que afecta a este territorio, como así también a todos los pueblos latinoamericanos colindantes a la cordillera andina, es necesario retomar los pilares del proceso de colonialismo acaecido en el siglo XVI. Como plantea Alberto Acosta “el extractivismo es una modalidad de acumulación que comenzó a fraguarse masivamente hace 500 años” (Acosta en Svampa 2019, p. 15). Para referir conceptualmente al colonialismo, se deben expresar los procesos histórico-geográficos de despojo y de destrucción material de los pueblos, así como de las culturas no-occidentales; a través de la imposición de un nuevo régimen de relaciones sociales fundado en la explotación sistemática de sus territorios y de sus cuerpos (Machado Aráoz, 2011).

Para Zafaroni (2011) la estrategia histórica consistió en la ocupación territorial de carácter *policiaco* caracterizado por impartir el miedo, castigo y tortura a los distintos pueblos originarios que habitaban este territorio. En La Rioja se pueden mencionar a diaguitas, capayanes, wamatinag, alongastas, quienes fueron sometidos, explotados y destinados a encomiendas para las diversas familias españolas. El proceso de resistencia y lucha de estos pueblos ante la explotación no tardó en expresarse en el pasado y, se ve reavivado en la actualidad a través de la disputa de un sentido vital, de una cosmovisión interrelacional no capitalista. Cabe mencionar que como parte del mecanismo de imposición de este modelo, en Famatina y otros pueblos cordilleranos, opera la persecución, la represión y la judicialización; mecanismos utilizados por parte del propio Estado, otorgando legitimidad a la implementación de la violencia institucional contra quienes se oponen a este presupuesto *modelo de desarrollo*.

La táctica estatal tiene registro colonial, es lo que Harvey (2006) plantea como acumulación por desposesión, dando cuenta de diversos mecanismos que concluyen en la expropiación/privatización de la tierra y la consecuente expulsión de sus propietarios originarios (campesinos, indígenas). El fin perseguido es el avance del capital por sobre lo comunitario, para lo que se imponen doctrinas e

Discente Facundo S. Leiva  
 Universidad Nacional de La Rioja  
[faculeiva1192@gmail.com](mailto:faculeiva1192@gmail.com)





instituciones propias de sociedades modernas. En dicho contexto, la tierra es entendida de como recurso, las personas se califican por su capacidad productiva, la propiedad privada rige el mercado de distribución de tierras y se interviene tanto genética como químicamente la naturaleza. El neoliberalismo constituye así, la más desarrollada expresión de este modelo de acumulación por desposesión; aunque el sistema es tan antiguo como la transición del feudalismo a la primera industrialización.

Resulta que hecha la ley, hecha la trampa. En Argentina, a partir de la reestructuración económica impuesta en la década de 1970 por la dictadura militar -e impuesta con el terrorismo de Estado- se sientan las bases para que la actividad minera tome relevancia e interés. Sin embargo, no fue hasta la década de 1990 y las políticas neoliberales implementadas por el menemismo, cuando se efectivizó -mediante aprobación- el marco legal habilitante para la inversión minera en el país.

104

Se establecen entonces importantes beneficios para el capital transnacional dispuesto a *invertir* en el territorio: la estabilidad fiscal y cambiaria por 30 años, un porcentaje máximo del 3% en concepto de pago de regalías, al valor de bocamina declarado por la empresa; la libre exportación del total de la producción y sin retenciones; la exención de tasas aduaneras, IVA, pago del impuesto al cheque, impuesto sobre los combustibles y tasa de sellos. Son algunos de los beneficios que se les otorgará a las multinacionales.

Con la reforma de la Constitución Nacional (1994) y el Código de Minería (1995), el dominio originario de los recursos naturales existentes traspasó a las provincias, con ello el sector privado aparece como el único actor autorizado a explotar los recursos minerales del país. En el presente la promesa de acumulación llega de la mano del litio, de una propuesta megaminera nociva para el entorno, cuya expresión sobre: la escasa utilización de recursos en comparación con los avances socioterritoriales, no se sustenta más que en una falacia neocapitalista. Una ficción construida para subvertir la escala de valores

Discente Facundo S. Leiva  
 Universidad Nacional de La Rioja  
[faculeiva1192@gmail.com](mailto:faculeiva1192@gmail.com)





asociados al cuidado del ambiente. En el proceso, el agua se contamina, las personas se ven obligadas a coexistir con material tóxico como los ácidos utilizados para la extracción de los materiales. Se trata de un sistema de sometimiento, perfeccionado por la doctrina de la dependencia (Svampa y Antonelli, 2009).

### Los cuerpos en resistencia

El pueblo riojano sostiene como hito histórico la lucha del pueblo de Famatina, la que comienza a gestarse en el año 2006, ante el anuncio de la instalación de la minera *Barrick Gold* de origen Canadiense. En ese momento, vecinos, docentes y productores comenzaron a buscar información por sus propios medios indagando de qué se trataba el sistema de explotación a cielo abierto, los posibles beneficios y sus consecuencias. Así se organiza la *Asamblea de vecinos autoconvocados por la vida*, llevando adelante acciones de difusión y concientización casa por casa, escuelas y medios de comunicación.

En 2012 ocurre el corte de Alto Carrizal, realizado por los vecinos de Famatina y de localidades aledañas, éstos deciden impedir el paso de cualquier tipo de maquinaria, como de los operarios contratados por *Osisko Mining Corporation*. El hecho tomó repercusión nacional e internacional, siendo apoyados por distintas organizaciones ambientales, políticas y particulares de todo el país. El corte que se planificó para concretarse durante unas semanas, se sostuvo de manera activa durante dos años. En la actualidad, en el lugar, existe una garita con guardias mínimas atendidas por los mismos vecinos de Famatina. Ellos reciben y asesoran a turistas que deciden conocer diversas atracciones en la zona.

No obstante ello, el descripto, no fue el último intento de avanzada de las mineras transnacionales. En el año 2018 los vecinos reactivaron el alerta, frente a la posible instalación de la minera *Sargen S. A.*, siendo motivo suficiente para organizar dos cortes simultáneos en la zona de Guanchín y Santa Florentina, lo que dio como resultado la expulsión de dicha minera.

Discente Facundo S. Leiva  
 Universidad Nacional de La Rioja  
[faculeiva1192@gmail.com](mailto:faculeiva1192@gmail.com)



Hasta el momento fueron cinco las empresas que fueron expulsadas por los vecinos quienes siguen en estado de alerta permanente. Así lo expresa Jenny Lujan, miembro de la *Asamblea por la vida Chilecito*, “...Las asambleas siempre decimos ‘las mineras nunca abandonan su presa’. Ellos se van, abandonan por un tiempo los territorios hasta que se tranquilizan un poco las aguas y avanzan nuevamente. Además porque sabemos que el gobierno de la provincia y nación han entregado ese territorio a las mineras transnacionales. Y hay una deuda económica que tienen que pagar” (Luján en La Tinta, 2018, s/p.).

El principal argumento utilizado por los gobernantes y las empresas transnacionales en pos de conseguir la legitimidad y con ella la ansiada licencia social, es la generación de empleo. Teniendo como caso testigo lo ocurrido en las provincias vecinas como San Juan con el caso *Veladero* y en Catamarca con la *Alumbrera*; es posible concluir que la promesa de trabajo quedó truncada, ya que son escasos los empleos directos e indirectos. Los cálculos elaborados a partir de los datos de la mina la Alumbrera -caracterizada por ser una de las actividades económicas más intensivas en términos de capital- demuestran que cada 1 millón de dólares invertido, se crean entre 0,5 y 2 empleos directos.

Al respecto, Earthworks ha observado “al inicio de la operación de una mina, la actividad económica local crece notablemente. Hay nuevas vías y nuevas viviendas construidas para los mineros; también se establecen pequeños negocios para atender la mina y sus trabajadores. Pero aquellas economías frecuentemente se debilitan por el fenómeno llamado *company town* (economías de enclave), es decir: hay poca actividad económica independiente de la mina. Este nivel de dependencia no genera estabilidad económica a largo plazo” (2007, p. 18).

Se hace evidente el carácter neoextractivista de este último siglo, “la dimensión de disputa y de conflicto introducida por la nueva dinámica de acumulación del capital basada en la presión sobre los bienes naturales, las tierras y los territorios, fue generando enfrentamientos entre, por un lado, organizaciones campesino-

Discente Facundo S. Leiva  
Universidad Nacional de La Rioja  
[faculeiva1192@gmail.com](mailto:faculeiva1192@gmail.com)





indígenas, movimientos socioterritoriales, colectivos ambientales, y, por otro lado, gobiernos y grandes corporaciones económicas [...]” (Svampa, 2019, p.12).

Por lo que también es necesario mencionar, que este tipo de modelo implementado a partir del neocolonismo, agravado por el proceso de acumulación por desposesión, plantea la expropiación y apropiación ecológica de los territorios. Como refiere Horacio Machado Aráoz la dominación *biopolítica*, como expropiación de los bienes y servicios comunes de la naturaleza como el agua, suelo, aire y energía que nos “hacen cuerpos”. Estos cuerpos, que serán “crecientemente expropiados de las condiciones socio-psico-físicobiológicas que hacen que tales materialidades sean tomadas y consideradas como ‘cuerpos-humanos’, ‘gente” (Machado Aráoz, 2009, s/p).

Aparejado a la resistencia también surgieron otras formas de vinculación y organización como es el caso del grupo de *Mujeres por el agua de Famatina*. Este grupo se conforma exclusivamente por mujeres de diversas edades como docentes, estudiantes, campesinas y vecinas; busca revalorizar mediante la recopilación y difusión de saberes ancestrales por diferentes medios (revistas programas radiales y charlas); temas tales como la utilización de hierbas medicinales y frutos del monte, como así también de prácticas culturales de la región.

Mediante la adquisición de un molino de uso comunitario, lograron poner revalorizar los frutos del monte nativo como la algarroba, otorgando valor agregado a la elaboración de harina de algarroba. Actualmente están en proceso de consolidación de una Asociación de mujeres, la idea es que permita brindar una salida laboral a aquellas que se encuentren en vulnerabilidad económica.

A partir de lo expuesto anteriormente surge en distintos puntos de Latinoamérica la necesidad de pensar alternativas al modelo hegemónico de *desarrollo*. El pensamiento del *Buen Vivir* o *Sumak Kausay* rompe con la visión mercantilizadora y antropocéntrica de la naturaleza. Esta visión no se reduce o limita a lo humano, sino que refiere al bien de todo lo viviente, incluyendo -por supuesto- a los

Discente Facundo S. Leiva  
 Universidad Nacional de La Rioja  
[faculeiva1192@gmail.com](mailto:faculeiva1192@gmail.com)







humanos. Entre lo que exige el equilibrio y la complementación, no siendo alcanzable individualmente. Es decir, exige el respeto a todo lo humano y no humano desde el plano político y económico.

Países como Ecuador y Bolivia que han incluido en sus constituciones a la naturaleza como sujeto de derecho, marcan un antecedente importante y dan un salto cualitativo en materia de ambientalismo y de concepción profunda de la ecología; en pos de un verdadero ecologismo constitucional. Es así que el ejemplo del conflicto socioambiental en La Rioja es un caso testigo del proceso, íntimamente relacionado con el neocolonialismo y el neoextractivismo manifiesto en las políticas impulsadas por el Estado, junto al capital financiero internacional en Latinoamérica.

#### **A modo de cierre:**

Por lo tanto, es necesario la puesta en debate desde los distintos ámbitos: institucional, académico, político y social de nuevos/otros modos de relacionamientos entre nosotras/os y con todos los seres que comprenden lo que entendemos por naturaleza.

La actual vulneración de los Derechos Humanos y la autodereterminación de los pueblos pone en tensión el para qué, cómo y para quién se establecen los modelos de progreso. Las formas de desarrollo seleccionadas por los gobiernos para promover una salida socioeconómica, afectan de modo directo a la soberanía alimentaria de los pueblos.

En el caso de la minería a gran escala, el uso extremo del agua amenaza a quienes desarrollan la actividad agrícola y ganadera en la región, como así también el Derecho a un ambiente sano. En este plano es necesario reforzar y acompañar los procesos emancipatorios, que nos permita avanzar en una transformación profunda de la relación sociedad/naturaleza.

#### **Bibliografía consultada:**

Discente Facundo S. Leiva  
 Universidad Nacional de La Rioja  
[faculeiva1192@gmail.com](mailto:faculeiva1192@gmail.com)



- Harvey D. (2006). "Neo-liberalism as creative destruction". *Geografiska Annaler Series B: Human Geography* (88):145-158.
- Leguizamón, L.L.; Moreno, A.S. (2013) "*La vida no se negocia. Famatina, La Rioja 2006-2014*". Anuario del Centro de Estudios Historicos "Prof. Carlos S.A. Sagreti", pp. 35-56.
- Svampa M. y Antonelli M. (2009). *Minería transnacional, narrativas del desarrollo y resistencias sociales*, Biblos.
- Svampa, M. (2019). *Las fronteras del neoextractivismo en América Latina. Conflictos socioambientales, giro ecoterritorial y nuevas dependencias*. Centro Maria Sibylla Merian de Estudios Latinoamericanos Avanzados en Humanidades y Ciencias Sociales. Universidad de Guadalajara.
- Machado Aráoz, H. (2011). "El auge de la minería transnacional en América Latina. De la ecología política del neoliberalismo a la anatomía política del colonialismo". En: Alimonda, H. (Coord.). *La naturaleza colonizada. Ecología política y minería en América Latina*. CLACSO, (pp.135-180).
- (2009) "Auge minero y dominación neocolonial en América Latina. Ecología política de las trasformaciones socioterritoriales neoliberales". *XXVIII Jornadas de sociología de la Universidad de Buenos Aires*. Asociacion Latinoamerica de Sociología.
- Machado Aráoz, H. Svampa M.; Viale, E.; Giraud M.; Wagner, L.; Antonelli, M.; Giarracca N.; Teubal, M. (2011). *15 mitos y realidades de la minería transnacional en Argentina*. El colectivo.
- La Tinta. (2018). "*Rechazo a la instalación de Seargen en Famatina*". Redacción La Tinta, 6 de abril del 2018. <https://latinta.com.ar/2018/04/rechazo-instalacion-seargen-famatina-mineras/>
- Earthworks & Oxfam America. (2007). *Dirty Metals Report: Mining, Communities and the Environment*. <https://www.oxfamamerica.org/explore/research-publications/dirty-metals/>
- Zafaroni, A. R. (2011). *La pachamama y el humano*, Madres de Plaza de Mayo.
- (2015). *El derecho latinoamericano en la fase superior del colonialismo*. Madres de Plaza de Mayo.